

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POPULAR

ORDEN DISTRITO

DISTRITO MENDOZA

DOMICILIO LEGAL: Avellaneda 387 Ciudad de Mendoza

ACTIVIDAD PRINCIPAL: ASOCIACION POLITICA

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 01/08/2011

CÓDIGO 23

CUIT Nº: 33711975549

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 5

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 3946bec897

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	33.742,74	12.548,75
OTROS CRÉDITOS CORRIENTES	(Nota N°:2)	5.800,00	5.800,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		39.542,74	18.348,75
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		39.542,74	18.348,75
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	39.542,74	18.348,75
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	39.542,74	18.348,75
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	39.542,74	18.348,75

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	25.288,65	12.895,97
OTROS RECURSOS		0,00	971,12
TOTAL RECURSOS		25.288,65	13.867,09
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°II)	-4.094,66	-1.865,82
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		21.193,99	12.001,27
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		21.193,99	12.001,27

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION POPULAR

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	17.532,02	816,73		18.348,75	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					6.347,48
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	21.193,99			21.193,99	12.001,27
Reservas (según detalle)					
RESERVA CAPACITACION					
Utilizada en el ejercicio					
Constituida en el ejercicio					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	38.726,01	816,73	0,00	39.542,74	18.348,75

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	12.548,75	
Total de efectivo al inicio	<u>12.548,75</u>	<u>3.530,75</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	33.742,74	
Total de efectivo al cierre	<u>33.742,74</u>	<u>12.548,75</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>21.193,99</u>	<u>9.018,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Recursos Fines generales	25.288,65	
Total	<u>25.288,65</u>	<u>10.883,82</u>
Aplicaciones		
Gastos	4.094,66	
Total	<u>4.094,66</u>	<u>1.865,82</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>21.193,99</u>	<u>9.018,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION POPULAR

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	25.288,65		25.288,65	12.895,97
Otros Recursos			0,00	971,12
Totales del período actual	25.288,65	0,00	25.288,65	13.867,09
Totales del período anterior	12.895,97	971,12		13.867,09

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 03/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>4.094,66</u>	<u>1.865,82</u>
TOTAL	<u>4.094,66</u>	<u>1.865,82</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-4.094,66</u></u>	<u><u>-1.865,82</u></u>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	845,57	0,00
1.1.04.00	BANCOS	32.897,17	12.548,75
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	32.897,17	12.548,75
	NACION ARGENTINA Cuenta :3560107468	32.897,17	
TOTAL		33.742,74	12.548,75

Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.4.01.03	Anticipo a Proveedores	5.800,00	5.800,00
	ANTICIPOS A PROVEEDORES	5.800,00	
TOTAL		5.800,00	5.800,00

Nota N°: 3

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: Caja y Bancos:

El Rubro está compuesto por:

- Caja efectivo al 31/12/2015 \$ 845.57
- Saldo Banco Nacion Cta Cte saldo al 31/12/2015 \$ 32.897.17

Total Rubro \$ 33.742.74

Total Rubro Ejercicio Anterior \$ 12.548.78

NOTA 2: Créditos:

El rubro está compuesto por:

- Anticipo a Proveedores al 31/12/2015 \$ 5.800.00

Total Rubro \$ 5.800.00

Total Rubro Ejercicio Anterior \$ 5.800.00

Nota Complementaria:

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17. Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. A partir del 28/07/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 1.890/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 39, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), no alcanza ni sobrepasa el 100%.

Nota N°: 4

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Información Requerida por Art 64 Inc b) Ley 19550

Al 31/12/2015 comparativo al Ejercicio Anterior

Gastos Gastos

Detalle Total Financiacion Institucionales

GASTOS BANCARIOS \$	2.845,00	\$	2.845,00	\$	-	
TASAS, IMPUESTOS BANCARIOS \$	597,45	\$	597,45	\$	-	-
COMISIONES BANCARIAS \$	652,21	\$	652,21	\$	-	
Total Periodo Actual \$	4.094,66	\$	4.094,66	\$	-	
Total Periodo Anterior \$	1.865,82	\$	1.865,82	\$	-	

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR JOSE AAVERIGO C.P.N. M.P. 4748 CPCEMZA

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos de PARTIDO UNION POPULAR DISTRITO MENDOZA, que comprenden el Balance General N 5 al 31/12/2015, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, comparativo al ejercicio anterior, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 2 y Nota Complementario, y los anexos correspondientes.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2014 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables:

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión:

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO UNION POPULAR DISTRITO MENDOZA al 31/12/2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, todos comparativos al ejercicio anterior, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas .

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad no posee deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Res.420/11 de la FACPCE

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNION POPULAR

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.